

EDICTO

Nº Edicto: 5221

Carátula: GALLEGO MIGUEL OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1689-C2019

1ª Ins.:F-2CH-1689-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5916

Texto del edicto:

La doctora Natalia Costanzo, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria a cargo de Guadalupe N. García, sito en 9 de Julio 221, 1° Piso, Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALLEGO Miguel Osvaldo, DNI 7.637.210, para que en 30 días lo acrediten en autos GALLEGO MIGUEL OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO, expte. N° F-2CH-1689-C31-19. Publíquese edictos por 1 día en el diario de publicaciones oficiales. Choele Chole, 14 de Septiembre de 2020.